



Santiago, 29 de diciembre de 2008

Señor  
Guillermo Larraín Ríos  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
**PRESENTE**



2008120116361

29/12/2008 - 13:06

Operador: LADIAZ

Nro. Inscrip:593 - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**Ref.: Remite Opinión Independiente de Director Sr. Alberto Eguiguren Correa**

Estimado Sr. Larraín:

Me refiero al proceso de oferta pública de adquisición de acciones de Distribución y Servicio D&S S.A. ("D&S") que Inversiones Australes Tres Limitada, filial de Wal-Mart Stores Inc., ha iniciado el pasado día 23 de diciembre de 2008.

En relación con lo dispuesto en el literal c) del artículo 207 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, adjunto a la presente la opinión independiente del director de D&S don Alberto Eguiguren Correa.

Atentamente,

Gonzalo Smith  
Secretario del Directorio  
Distribución y Servicio D&S S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Inversiones Australes Tres Limitada  
IM Trust

**LIDER**

**saitec**.s.a.  
D&S Inmobiliaria

**PRESTO**

SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO  
**KLTS**

**acuenta** ✓

*Alberto Eguiguren Correa*

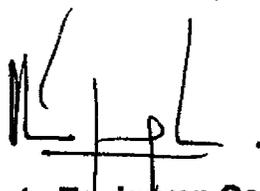
Santiago, 26 de diciembre de 2008.

Señor  
Enrique Ostalé Cambiaso  
Gerente General  
Distribución y Servicio D&S S.A.  
**PRESENTE**

Estimado Enrique:

En cumplimiento a la obligación que la letra c) del artículo 207 de la Ley 18.045 me impone, en mi calidad de director de Distribución y Servicio D&S S.A., cumplo con adjuntar original del Informe dirigido a los accionistas de la Compañía, con respecto de la oferta pública de adquisición de 6.520.000.000 acciones ordinarias de Distribución y Servicio D&S S.A. formulada con fecha 23 de diciembre de 2008 por Inversiones Australes Tres Limitada (filial de Wal-Mart Stores, Inc).

Atentamente,



**Alberto Eguiguren Correa**  
Director  
Distribución y Servicio D&S S.A.

Adj.: lo indicado

*Alberto Eguiguren Correa*

Santiago, 26 de diciembre de 2008.

A los Señores Accionistas de  
Distribución y Servicio D&S S.A.  
**Presente.**

Ref.: Informe respecto de la oferta pública de adquisición de 6.520.000.000 acciones ordinarias de Distribución y Servicio D&S S.A., formulada con fecha 23 de diciembre de 2008 por Inversiones Australes Tres Limitada (filial de Wal-Mart Stores, Inc.)

Estimados señores Accionistas:

Con fecha 23 de diciembre de 2008 apareció publicado en el diario El Mercurio y en el diario La Tercera, el aviso por medio del cual Wal-Mart Stores, Inc ("Wal Mart") a través de su filial Inversiones Australes Tres Limitada, dio inicio al proceso de Oferta Pública de Adquisición de acciones de Distribución y Servicio D&S S.A. (la "Oferta"). Los términos, Modalidades y condiciones de la Oferta (que incluye una oferta simultánea en los Estados Unidos de América de adquisición de los American Depositary Shares representativos de las acciones ordinarias de Distribución y Servicio D&S S.A.) se contienen en el prospecto que el oferente puso a disposición de Distribución y Servicio D&S S.A. el 23 de diciembre de 2008 (el "Prospecto"). Cualquier referencia a términos o aspectos específicos de la Oferta deben interpretarse a los términos y condiciones detallados en dicho Prospecto.

#### **DECLARACIONES PREVIAS**

Soy director de Distribución y Servicio D&S S.A. desde el 19 de diciembre de 2008.

Soy asesor legal y mandatario de los actuales controladores de Distribución y Servicio D&S S.A. y participé activamente en las negociaciones y contratos sobre cuyos términos se sustenta la Oferta.

No tengo con la oferente relación alguna que pudiese condicionar o influir sobre mi opinión respecto de la conveniencia de la Oferta.

Finalmente, declaro no ser accionista directa ni indirectamente de Distribución y Servicio D&S S.A. y no tengo ningún interés particular en la Oferta distinto de mis intereses derivados de las relaciones declaradas anteriormente.

*Alberto Eguiguren Correa*

## **OPINION FUNDADA**

Teniendo en cuenta los factores y consideraciones que describo a continuación, en mi opinión la Oferta es muy conveniente para los accionistas de Distribución y Servicio D&S S.A.

Mi opinión se funda en el análisis que he efectuado de los siguientes factores y consideraciones:

1. Los términos y condiciones de la Oferta detalladas en el Prospecto, y específicamente (i) el precio ofrecido; (ii) la posibilidad ofrecida a cada accionista de participar con el 100% de su tenencia accionaria, y (iii) que el pago del precio es al contado a contar del cuarto día hábil bursátil contado desde la publicación del Aviso de Resultado, pagadero en Dólares o en su equivalente en Pesos de acuerdo al promedio que resulte del tipo de cambio "Dólar Observado" que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial cada día en el período de seis días hábiles bursátiles que termina en la fecha que corresponda efectuar el pago, a elección del accionista aceptante;
2. La trayectoria del precio de la acción de Distribución y Servicio D&S S.A. en la bolsa de Santiago en los últimos doce meses. El precio ofrecido es superior en un 41.2% versus el promedio de los últimos 30 días. En caso que tomemos los últimos 180 días el premio sería de 35,4% tomados a la fecha del aviso de la Oferta;
3. El precio ofrecido reconoce una valorización de Distribución y Servicio D&S S.A. que se compara muy favorablemente con los múltiplos a que se transan otras empresas del sector, tanto en Chile como en otros países de América Latina;
4. El precio ofrecido es un 174,97% superior al valor libro de la acción según la última información financiera entregada por la Sociedad a la Superintendencia de Valores y Seguros;
5. Estas relaciones de precios representan una ganancia significativa para los accionistas que concurran a acceder a la Oferta;
6. Sin embargo, los accionistas deben estar conscientes de dos aspectos que son esenciales a la materialización de la Oferta: (i) el oferente ha planteado un conjunto de condiciones para declarar exitoso su esfuerzo; y (ii) la Oferta no puede concluirse si no se ofrecen a lo menos el 50,01% de las acciones de la Sociedad;
7. Como consecuencia de lo anterior, se producen dos riesgos vinculados: (i) que el oferente se desista por ocurrir cualquiera de las causales indicadas en el Prospecto; y (ii) que al declararse exitosa la OPA, disminuirá la liquidez de la acción de Distribución y Servicio D&S S.A. en forma importante.

*Alberto Eguiguren Correa*

Teniendo en cuenta que todas las operaciones comerciales suponen grados diversos de riesgo, estimo que los intereses de los accionistas de Distribución y Servicio D&S S.A. están razonablemente cautelados en las características de la Oferta.

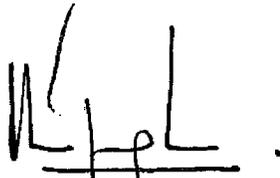
#### **CONSIDERACION FINAL**

Dicho lo anterior, informo a los señores accionistas de Distribución y Servicio D&S S.A. que estimo que la Oferta es conveniente, oportuna y muy satisfactoria, más allá de los intereses patrimoniales indirectos que ya he descrito en las Declaraciones Previas.

En lo sustancial, formulo las consideraciones precedentes en mi calidad de Director de Distribución y Servicio D&S S.A. y por así exigirlo la ley.

Mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo para vender o mantener acciones de la Sociedad. Los accionistas deben evaluar la Oferta con independencia de esta opinión, considerando sus expectativas de crecimiento de la empresa, en el incierto contexto macroeconómico mundial y de las intenciones expresadas por Wal Mart respecto del futuro de los accionistas de Distribución y Servicio D&S S.A., según consta en el Prospecto. Los accionistas tienen, como siempre, la plena libertad para requerir el asesoramiento específico que estimen adecuado y adoptar la decisión que mejor convenga a sus intereses.

Los saluda atentamente,



**Alberto Eguiguren Correa**  
Director  
Distribución y Servicio D&S S.A.